REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 000 ORAL Administrativo Tribunal Administrativo IBAGUE (TOLIMA)

Fijación Estado

Fecha Impresión: 21/09/2021 08:00a. m.

Estado No 151 Entre: 21/09/2021 y 21/09/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001233300020190014800	ACCIONES DE OBJECION A PROYECTOS	MUNICIPIO DE RONCESVALLES	CONCEJO MUNICIPAL DE RONCESVALLES	ORDENAR a la secretaría dé cumplimiento a lo establecido en el numeral tercero de la sentencia proferida por este Tribunal el 30 de mayo de 2019, archivando el presente expediente, previas las constancias secretariales.	20/09/2021			LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001233300020200004200	ACCIONES EJECUTIVOS	HERNAN - MURILLO SAAVEDRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	ORDENAR seguir adelante la ejecución contra la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, en la forma establecida en el mandamiento de pago librado mediante auto del 17 de noviembre de 2020. ORDENAR que las partes presenten la liquidación del crédito en la forma indicada en el artículo 446 del CGP. CONDENAR en costas a la parte ejecutada, tásense incluidas las agencias en derecho y EXHORTAR a la parte ejecutada Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, para que a la mayor brevedad posible inicie y lleve a buen término el cumplimiento de la obligación del presente proceso, en aras de salvaguardar el erario público.	20/09/2021			LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001233300020200004200	ACCIONES EJECUTIVOS	HERNAN - MURILLO SAAVEDRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	DECRÉTESE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS que la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, identificada con NIT 900.336.004-7, tenga depositadas en los bancos SUDAMERIS, DAVIVIENDA, BBVA y POPULAR, atendiendo las EXCEPCIONES a la regla general de inembargabilidad citada en la parte motiva de esta providencia.	20/09/2021			LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Fol	o Mag. Ponente
73001233300020200004200	ACCIONES EJECUTIVOS	HERNAN - MURILLO SAAVEDRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	ORDENAR seguir adelante la ejecución contra la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, en la forma establecida en el mandamiento de pago librado mediante auto del 17 de noviembre de 2020. ORDENAR que las partes presenten la liquidación del crédito en la forma indicada en el artículo 446 del CGP. CONDENAR en costas a la parte ejecutada, tásense incluidas las agencias en derecho y EXHORTAR a la parte ejecutada Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, para que a la mayor brevedad posible inicie y lleve a buen término el cumplimiento de la obligación del presente proceso, en aras de salvaguardar el erario público.	20/09/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001233300020200004200	ACCIONES EJECUTIVOS	HERNAN - MURILLO SAAVEDRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	DECRÉTESE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS que la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, identificada con NIT 900.336.004-7, tenga depositadas en los bancos SUDAMERIS, DAVIVIENDA, BBVA y POPULAR, atendiendo las EXCEPCIONES a la regla general de inembargabilidad citada en la parte motiva de esta providencia.	20/09/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001233300020200048200	ACCIONES POPULARES	PROCURADOR JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO PARA EL TOLIMA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA -	Desígnese como Curador Ad Litem de los señores Herlmer Mejía Santomio y otros a la abogada Mónica Soranyi Martínez.	17/09/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
73001233300020210002800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	MARIA BERENICE PIRATEQUE CAMARGO	AUTO NIEGA LA SUSPENSION PROVISIONAL	20/09/2021		JOSE ALETH RUIZ CASTRO
73001233300020210019800	ACCIONES POPULARES	ASOJUNTAS ESPINAL Y OTRO(S)	CONCESIONARIO AUTO VIA NEIVA GIRARDOT Y OTRO(S)	PRIMERO. –NEGAR la solicitud de medida cautelar de suspensiónprovisional de la construcción de la Unidad Funcional 4 sector Saldaña-Espinal, Origen Glorieta Sena, Variante Espinal Norte-Conexión Par Vial del proyecto Autovía Neiva-Girardot-Espinal, conforme a las consideraciones de esta providencia.SEGUNDO. –En firme la presente providencia, continúese con el	20/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001233300020210030500	ACCIONES POPULARES	EDGAR RENE GOMEZ Y OTRO(S)	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC Y OTRO(S)	PRIMEROPor secretaría comuníquese a las partes, la decisión de avocar el conocimiento del presente medio de control y del cambio de radicación del proceso.SEGUNDOINADMITIRIa demanda que en ejercicio del MEDIO DE CONTROL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESESCOLECTIVOS instauran el señor EDGAR RENE GÓMEZ y OTROS129 INTERNOS DEL PABELLÓN No. 4 DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DEL ESPINAL -TOLIMA,	20/09/2021	1		ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001233300020210031600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELIX GUZMAN GONZALEZ	UNIDAD ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	PRIMEROINADMITIR la demanda que en ejercicio del MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO instauró el señor FÉLIX GUZMÁN GONZÁLEZ, contra la UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – UGPP-, de conformidad con lo expuesto. SEGUNDOConceder a la parte demandante el término de diez (10) días para que proceda a subsanar la	20/09/2021	1		ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)

		Estado No	51 Entre. 21/05	9/2021 3 21/09/2021				
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. 1	Folio	Mag. Ponente
73001233300120150074100	ACCIONES DE GRUPO	REINALDO RINCON AVENDAÑO Y OTRO(S)	ISAGEN S.A. E.P.S. Y OTRO(S)	ORDENAR correr traslado por el término de tres (3) días a los sujetos procesales de los siguientes dictámenes presentados por la llamada en garantía Allianza Seguros S.A, Concepto técnico elaborado por el Ingeniero Andrés Giovanni Gutiérrez Bayona y el Ingeniero Diego Alejandro Pulgarín Montoya, sobre cuestionamientos de ingeniera, geotécnica, etc. (Se observa dictamen a folio 1582 al 1622 del Tomo 8, y continua 1623 al 1670 Tomo 9 del Cuaderno Principal). Concepto técnico elaborado por el Dr. Arnulfo Silva, contador público, sobre aspectos de la liquidación de posibles daños. (Visto a folio 1671 al 1685 Tomo 9 del Cuaderno Principal).	20/09/2021			LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001233300120150074100	ACCIONES DE GRUPO	REINALDO RINCON AVENDAÑO Y OTRO(S)	ISAGEN S.A. E.P.S. Y OTRO(S)	CONVOCAR a las partes intervinientes, Ministerio Público y a los peritos - Ingenieros Andrés Giovanni Gutiérrez Bayona, Diego Alejandro Pulgarín Montoya y al contador público Arnulfo Silva - para que el día miércoles trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las 9:00:00 a.m, se lleve a cabo la audiencia de pruebas de sustentación de los dictámenes periciales en la sala virtual determinada para ello.	20/09/2021			LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001233300120150074100	ACCIONES DE GRUPO	REINALDO RINCON AVENDAÑO Y OTRO(S)	ISAGEN S.A. E.P.S. Y OTRO(S)	ORDENAR correr traslado por el término de tres (3) días a los sujetos procesales de los siguientes dictámenes presentados por la llamada en garantía Allianza Seguros S.A, Concepto técnico elaborado por el Ingeniero Andrés Giovanni Gutiérrez Bayona y el Ingeniero Diego Alejandro Pulgarín Montoya, sobre cuestionamientos de ingeniera, geotécnica, etc. (Se observa dictamen a folio 1582 al 1622 del Tomo 8, y continua 1623 al 1670 Tomo 9 del Cuaderno Principal). Concepto técnico elaborado por el Dr. Arnulfo Silva, contador público, sobre aspectos de la liquidación de posibles daños. (Visto a folio 1671 al 1685 Tomo 9 del Cuaderno Principal).	20/09/2021			LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Fo	io Mag. Ponente			
73001233300120150074100	ACCIONES DE GRUPO	REINALDO RINCON AVENDAÑO Y OTRO(S)	ISAGEN S.A. E.P.S. Y OTRO(S)	CONVOCAR a las partes intervinientes, Ministerio Público y a los peritos - Ingenieros Andrés Giovanni Gutiérrez Bayona, Diego Alejandro Pulgarín Montoya y al contador público Arnulfo Silva - para que el día miércoles trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las 9:00:00 a.m, se lleve a cabo la audiencia de pruebas de sustentación de los dictámenes periciales en la sala virtual determinada para ello.	20/09/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA			
73001233300120160076100	ACCIONES EJECUTIVOS	CEMEX COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA	MUNICIPIO DE SAN LUIS	DECLARAR que el presente asunto será objeto de sentencia anticipada en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del artículo 182 A del CPACA, el cual fue adicionado por el artículo 42 de la Ley 2080 de 2021. DECRETAR E INCORPORAR al expediente, en lo que fuera legal, los documentos aportados con el escrito de la demanda y su contestación. NEGAR las pruebas solicitadas por la parte demandante elevadas en el escrito que descorrió el traslado de las excepciones, denominadas "Solicitud mediante oficio" e "Interrogatorio de parte"; así mismo, se negarán las pruebas pedidas por la parte demandada en su escrito de contestación denominada "Solicitud mediante oficio y se ORDENA la presentación de los alegatos de conclusión por escrito dentro del término de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia.	20/09/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA			
73001233300120180058000	ACCION CONTRACTUAL	GRUPO A ESTUDIOS SAS	MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES- MINTIC Y OTRO(S)	ACCEDE A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÒN DEL TÈRMINO PARA RENDIR DICTAMEN PERICIAL ELEVADO POR LA PARTE ACTORA Y SE CONCEDE 16 DÌAS PARA ELLO	20/09/2021	520	LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA			
73001333300120180003501	ACCION REPARACION DIRECTA	LUZ ANGELA - ZAMBRANO RAMIREZ Y OTRO(S)	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO(S)	PRIMEROADMITIR el RECURSO DE APELACIÓNinterpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Ibagué el 14 de	20/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente			
730013333300120180010302	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL ALFREDO - MORENO MORALES	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTRO(S)	PRIMEROADMITIR el RECURSO DE APELACIÓNinterpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Ibagué el 2 de	20/09/2021	1		ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)			
73001333300320170036701	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOMOTOR - COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE HUILA Y CAQUETA LTDA	SUPERINTENDIENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	PRIMEROADMITIR el RECURSO DE APELACIÓNinterpuesto por la parte demandada, contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Ibagué el 31 de marzo de 2020.	20/09/2021	1		ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)			
73001333300420180022601	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS OMAR - CORRALES TRUJILLO	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE	PRIMEROADMITIR el RECURSO DE APELACIÓNinterpuesto por la parte demandada, contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Ibagué el 30 de juniode 2021.	20/09/2021	1		ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)			
73001333300520180020301	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA PRADA MORENO	HOSPITAL SAN CARLOS ESE DE SALDAÑA	Admite en el efecto suspensivo, el recurso de apelación.	17/09/2021			JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)			
73001333300720160031601	ACCION REPARACION DIRECTA	CARLOS WALTER - OSORIO MORA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO(S)	PRIMEROADMITIR el RECURSO DE APELACIÓNinterpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Ibagué el 31 de marzo de 2020.	20/09/2021	1		ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)			
73001333300720160044201	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDINSON RINCON ARGUELLO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTRO(S)	CORREGIR el numeral tercero de la parte resolutiva de la sentencia emitida por esta Corporación el 06 de mayo de 2021, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.	20/09/2021	214	-215	LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA			
73001333300720180015402	INCIDENTE DE DESACATO	AIDE - SILVA	NUEVA EPS	AUTO CONFIRMA SANCION	20/09/2021			JOSE ALETH RUIZ CASTRO			
73001333300720180015601	ACCIONES EJECUTIVOS	FABIOLA - MEDINA SALDAÑA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION OENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Admite en el efecto devolutivo, el recurso de apelación.	17/09/2021			JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante /	Demandado /	Objeto	Fecha del	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720180022501	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Denunciante LILIANA CONSTANZA GOMEZ PEÑA	Procesado MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRETSACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y	PRIMEROADMITIR el RECURSO DE APELACIÓNinterpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral	Auto 20/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001333300820170016802	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ NELLY - SIERRA CRUZ	OTRO(S) NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y OTRO(S)	del Circuito Judicial de Ibagué el 20 de marzo de 2020. Admitir en el efecto suspensivo, el recurso de apelación.	17/09/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
73001333300820170030002		OLGA INES - RAMIREZ ARISTIZABAL	MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA	PRIMEROADMITIR el RECURSO DE APELACIÓNinterpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida por el Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Ibagué el 9 de junio de 2021.	20/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001333300820170031402	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMANDO BERMÚDEZ COVALEDA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Admitir en el efecto suspensivo, el recurso de apelación.	17/09/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
73001333300820180018601	ACCION REPARACION DIRECTA	AMALIA - MENDOZA BARRETO	COOPERATIVA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL VALLE ESPUVALLE ESP Y OTRO(S)	Admitir en el efecto suspensivo, el recurso de apelación.	17/09/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
730013333300820180026001	ACCIONES DE TUTELA	JAMES CANTILLO CARVAJAL	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA-AREA TOLIMA	CONFIRMAR el auto del 13 de septiembre de 2021, proferido por el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué.: REQUERIR al Mayor Bladimir Acevedo Mora en su calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud del Tolima, para que DE MANERA INMEDIATA cumpla las órdenes contenidas en el fallo de tutela del 3 de agosto de 2018. En firme esta providencia, DEVOLVER el expediente al Juzgado de origen para lo de su competencia.	17/09/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001333300820190017401	ACCIONES EJECUTIVOS	OLIVERIO - OVIEDO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto de fecha 17 de septiembre de 2021 resuelve: admitir en el efecto devolutivo, el recurso de apelación.	20/09/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
73001333300920180007901	ACCIONES EJECUTIVOS	EDINSON ANTONIO - CUERO MINOTTA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA	admite en el efecto suspensivo, el recurso de apelación	17/09/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333301020170024202	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS AUGUSTO PARRA AVILA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO(S)	Admite en el efecto suspensivo, recurso de apelación	17/09/2021			JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
73001333301120210012201	INCIDENTE DE DESACATO	HANER ALFREDO - VALDES ACOSTA	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD	AUTO REVOCA SANCION	16/09/2021			JOSE ALETH RUIZ CASTRO